



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 191/2014

13 MAYO 2014

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La solicitud de aval académico a el Proyecto de Extensión "Activación del material procedente de la colección del diario el Chubut depositado en la biblioteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco", Sede Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Profesora María de Lujan Ortiz, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en carácter de directora del proyecto de referencia quien reúne los meritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que la propuesta de referencia se presenta en el marco del Programa de Investigación "Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y activación de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos", aprobado por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 115/2014.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que como periodo de ejecución de la propuesta se plantea ciclo lectivo 2014-2015.

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la liª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Activación del material procedente de la colección del diario el Chubut depositado en la biblioteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco", Sede Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dirigido por la Profesora María de Lujan Ortiz, periodo de ejecución ciclo lectivo 2014-2015, a realizarse en el marco del Programa de Investigación "Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y activación de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos", aprobado por Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 115/2014.-

*[Handwritten signatures in blue ink]*

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

.../12.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

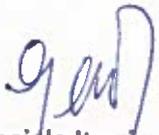
Art.3º) Encomendar a la Profesora María de Lujan Ortiz la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 191/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturroz  
Decana  
FHCS - UNPSJB